



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00683308-UNC-ME#FD – Dra. Herrera, Norma Beatriz (legajo 23538) –
Licencia

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00683308-UNC-ME#FD referido al pedido de licencia por enfermedad de corto tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Dra. Norma Beatriz Herrera (legajo 23538), entre el 17 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, por un total de 45 (cuarenta y cinco) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado médico obrante en el expediente y demás constancias de autos.

Que la Prof. Dra. Norma Beatriz Herrera registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” (RHCD 102/21), y un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110) en el Departamento de Concursos Docentes (RD 311/21).

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes de la Prof. **Dra. Norma Beatriz Herrera** (legajo 23538) entre el 17 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, por un total de 45 (cuarenta y cinco) días, en un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho de

los Recursos Naturales y Ambiental” y un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110) en el Departamento de Concursos Docentes; de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, dese copia, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social, Departamento de Concursos Docentes y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.